Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **20 de septiembre de 2021**

VISTO, el Expediente MECCT-E-59411-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicios de producción, logística y acompañamiento a los artistas fueguinos que representarán a la provincia de Tierra del Fuego en el Programa ARGENTINA UNIDA SE MUESTRA EN TECNÓPOLIS (Arte, innovación, ciencia y tecnología) durante los días 08, 09,10 y 11 de octubre del 2021, según detalle de Nota de Pedido N° 01/21.

Que en orden N° 8 obra la autorización de la Secretaria Administrativa Legal.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 01/21 - RAF 1190.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Fondo Permanente-Secretaria de Cultura transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 177450 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Permanente-Secretaria de Cultura".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I- Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 417/20 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C.yT. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 01/21 – RAF 1190, referente a la contratación de servicios de producción, logística y acompañamiento a los artistas fueguinos que representarán a la provincia de Tierra del Fuego en el Programa ARGENTINA UNIDA SE MUESTRA EN TECNÓPOLIS (Arte, innovación, ciencia y tecnología) durante los días 08, 09,10 y 11 de octubre del 2021, según detalle de Nota de Pedido N° 01/21. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo Permanente-Secretaria de Cultura transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 177450 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Permanente-Secretaria de Cultura".

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7095UG - U.G.C. UC7022, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº **101** /2.021.-

MUÑOZ Adriana Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2021.09.20 14:28:06 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2021
Pieza Administrativa E Nro. 59411- E - 2021- 1640 - 0/ **Fecha: 17/09/21**
RAF 1190 F.P. CULTURA Funcionamiento **Apertura: 23/9/2021 13.00**

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21 y N° 17/2021 Anexo I. Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1190 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Produccion Cultural. unidad**			
>>	contratación de servicios de producción, logística y acompañamiento a los artistas fueguinos que representarán a la provincia de Tierra del Fuego en el Programa ARGENTINA UNIDA SE MUESTRA EN TECNÓPOLIS (Arte, innovación, ciencia y tecnología) durante los días 08, 09,10 y 11 de octubre del 2021 la productora deberá cumplir sus servicios en la Provincia de Buenos Aires y será la encargada de la producción y logística, acompañamiento a los artistas fueguinos, presencia en los espacios, contratación de Seguro de Accidentes personales, traslado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata hacia la localidad de Villa Martelli – predio de TECNÓPOLIS (partido de Vicente López – Provincia de Buenos Aires) y solventar gastos de refrigerios según siguiente detalle: *Seguro de Accidentes Personales p/8 personas •Muerte – PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) •Incapacidad – PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) •Asistencia médica y/o farmacia – PESOS CIEN MIL ($100.000,00) *Traslados hacia Tecnópolis 8 personas: Puntos de Referencia para traslados •N° 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Zona Plaza Italia – Av. Santa Fe esq. Gurruchaga •N° 2) Ciudad de La Plata - Zona Plaza Italia: Av. 7 y calle 45 •N° 3) Predio de Tecnópolis - Localidad de Villa Martelli , partido de Vicente López – Provincia de Buenos Aires Detalle del Recorrido •Inicio del recorrido hacia Predio de Tecnópolis.	1.00		

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2021.09.20 10:47:20 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2021
Pieza Administrativa E Nro. 59411- E - 2021- 1640 - 0/ **Fecha: 17/09/21**
RAF 1190 F.P. CULTURA Funcionamiento **Apertura: 23/9/2021 13.00**

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21 y N° 17/2021 Anexo I. Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1190 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-Grupo 1: A las 16:00 hs. desde el primer punto de encuentro hacia el tercer punto ubicado en el predio de Tecnópolis. -Grupo N° 2: A las 16:00 hs. desde el segundo punto de encuentro hacia el tercer punto ubicado en el predio de Tecnópolis. •Regreso -Grupo 1: A las 23:30 hs. desde el predio de Tecnópolis hacia el primer punto de encuentro. -Grupo N° 2: A las 23:30 hs. desde el predio de Tecnopolis hacia el segundo punto de encuentro. hacia el tercer punto ubicado en el predio de Tecnópolis. Refrigerios: día 8/10 *Merienda (infusión + 2 medialunas) p/ 8 personas *Cena (sándwich de milanesa + agua saborizada) p/8 personas Dia 09/10 *Merienda (infusión + tostadas + untables) p/ 8 personas *Cena (pizza + agua saborizada) p/8 personas día 10/10 *Merienda (infusión + 2 medialunas) p/ 8 personas *Cena (sándwich de lomo + agua saborizada) p/8 personas día 11/10 *Merienda (infusión + tostadas + untables) p/ 8 personas *Cena (empanadas + agua saborizada) p/8 personas detalle de artistas: Apellido y Nombre DNI Observaciones Sallies, Juana D.N.I.Nº 38.785.495 Cantante Brebes Christine ElizabethD.N.I.Nº 94.167.843 Violinista			

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2021
Pieza Administrativa E Nro. 59411- E - 2021- 1640 - 0/ **Fecha: 17/09/21**
RAF 1190 F.P. CULTURA Funcionamiento **Apertura: 23/9/2021 13.00**

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21 y N° 17/2021 Anexo I. Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1190 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Filipelli Juan D.N.I.Nº 30.429.815 Guitarrista López María Belén D.N.I.Nº 39.171.801 Contrabajista Famín Emmanuel D.N.I.Nº 30.164.009 Clarinetista Ciovini Juan Manuel D.N.I.Nº 36.733.144 Percusionista Solista Beltrán Francisco D.N.I.Nº 34.735.189 Cantautor Mora Victoria D.N.I.Nº 32.130.788 Cantautora			

Memo (Sin Memo Asociado)

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2021.09.20 10:48:03 -03'00'

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	según lo establecido en Dcto. Pcial. Nº 674/11-art 34 Inc 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	según lo establecido en Dcto. Pcial. Nº 674/11-art 34 Inc 47
Lugar de Entrega:	segun detalle de formulario-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	patagonia 416 tira 10 casa 52-1er Piso correo electronico sbaguirre@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	patagonia 416 tira 10 casa 52-1er Piso correo electronico sbaguirre@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:	durante los dias 08-10 al 11-10 del 2021

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2021
Pieza Administrativa E Nro. 59411- E - 2021- 1640 - 0/ **Fecha: 17/09/21**
RAF 1190 F.P. CULTURA Funcionamiento **Apertura: 23/9/2021 13.00**

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21 y N° 17/2021 Anexo I. Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1190 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta: no requiere
Requiere Muestra: No

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2021.09.20 10:48:17 -03'00'